



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL SERVIU PARA CONFORMAR COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°24/2023 ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS, PUNTA ARENAS COD. BIP N°40005945-0 ID 638-44-LE23. FINANCIAMIENTO SECTORIAL

PUNTA ARENAS, 31 AGO. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1524

VISTOS:

- (a) El D.S. N°135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- (b) La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- (c) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- (d) Ley N°16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- (e) D.L. N°1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU.
- (f) Resolución N°7 de fecha 26/03/2019, que deja sin efecto la Resolución N°1.600 de fecha 30/10/2008, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- (g) Resolución N°16 de fecha 30/11/2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.
- (h) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N°355/1976, la Resolución Exenta RA N°110343/2/2023, ambos de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2155 de fecha 05/12/2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°636 de fecha 19/05/2023, del Ministerio de Hacienda, con Toma Razón con alcance por Contraloría General de la República con fecha 30/05/2023, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público entre otros, el proyecto de inversión CÓDIGO BIP N°40005945-0: "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS, PUNTA ARENAS".
2. La Resolución Exenta N° 1382 de fecha 18/08/2023, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios que conforman las Bases de la **Licitación Pública N°24/2023**, denominada **ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS, PUNTA ARENAS"**, **CÓD. BIP.: 40005945-0**, con financiamiento SECTORIAL, cuyo código en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-44-LE23.
3. La necesidad de nombrar la Comisión Técnica Evaluadora de la **Licitación Pública N°24/2023**, denominada **ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS, PUNTA ARENAS"**, **CÓD. BIP.: 40005945-0**, con financiamiento SECTORIAL, cuyo código en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-44-LE23.

R E S O L U C I Ó N :

- I. **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación N°24/2023, denominada **ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS, PUNTA ARENAS"**, **CÓD. BIP.: 40005945-0**, con financiamiento SECTORIAL, cuyo código en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-44-LE23.

PRESIDENTE

JOSÉ VERA MANDONADO
CONSTRUCTOR CIVIL

SECRETARIO

PABLO SILVA CARRASCO
INGENIERO CONSTRUCTOR

INTEGRANTE

LORENA NOVOA MANSILLA
ARQUITECTO

PRESIDENTE (S)

SAMUEL BARRIENTOS ROGEL
CONSTRUCTOR CIVIL

SECRETARIA (S)

PATRICIA SEPÚLVEDA LARA
INGENIERO CONSTRUCTOR

INTEGRANTE (S)

HUGO VARGAS BARRÍA
ARQUITECTO

- II. Esta Comisión, deberán realizar el Acto de Apertura, el Acta de Selección e informar a la Sra. Directora la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las **Licitación Pública ID 638-44-LE23.**

GABRIEL ORTIZ BURGOS
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGION DE MAGALLANES Y DE LA
ANTARTICA CHILENA

OGA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. JURÍDICO
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- JOSE VERA MALDONADO
- PABLO SILVA CARRASCO
- LORENA NOVOA MANSILLA
- OFICINA DE PARTES
- GOB-JVM-DRS- INT. 256 DEL 28-08-2023